

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bogotá D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Rev. Interdicción. **2015-00183**

Para los fines legales pertinentes, se agrega a los autos las comunicaciones provenientes de secretaria técnica Distrital de Discapacidad secretaria Distrital de Planeación.

En consecuencia, se requiere a la Secretaría de Integración Social para que informe si al señor OSCAR RICARDO BELTRAN GASCA, identificado con C.C. No. C.C. 29.8990136, le fue realizada la valoración de apoyo comunicado en oficio No.4019 del 23 de octubre de 2023 y 102 de 18 de enero de 2023 (sic). Ofíciense.

NOTIFÍQUESE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'MARIA ENITH MENDEZ PIMENTEL', written over a faint rectangular stamp.

MARÍA ENITH MÉNDEZ PIMENTEL

Juez